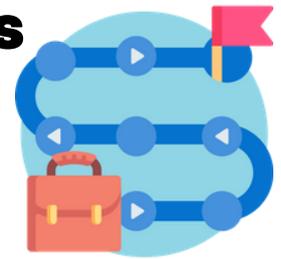


Denunciamos a BBVA por las falsas Comisiones de Servicio.

**El diálogo en vía muerta;
tomamos la senda del Conflicto.**



Últimamente, la plantilla de BBVA venimos sufriendo la designación caprichosa de personal en Comisión de Servicio, algunas de ellas con el agravante de suponer traslados entre islas.

El Banco usa maliciosamente esta forma de traslado forzoso para cubrir puestos estructurales, en algunos casos durante varios años consecutivos, sin voluntad alguna de gestionar estas vacantes para cubrirlas con personal voluntario o de nueva contratación.

Esto evidencia que la única intención de las Comisiones de Servicio es tener una herramienta más para presionar e infundir miedo entre la plantilla. Todos conocemos esas amenazas de algún que otro Responsable, que no duda en susurrar/advertir *“que las comisiones de servicio están a punto de vencer, así que tú verás...”*

Elijen a las personas sin miramiento alguno y les da exactamente igual si tienen o no cargas familiares, problemas de salud o cualquier otra situación de índole personal, digna de ser tenida en cuenta. Porque, la verdad, les importamos poco e igualmente les son indiferentes qué consecuencias graves acarrear a las personas afectadas por dicha Comisión, en su vida personal y conciliación familiar. Una vez más, vemos que en ningún departamento del Banco se hace gestión de personas. Banca de Negocio manda y Talento y Cultura ejecuta sumisamente. ¡Es realmente indignante!

CCOO dirigimos un escrito a Relaciones Laborales, en diferentes DT's, solicitando información sobre las causas que motivaban los traslados en Comisión de Servicio, método de selección para designar a las personas y publicación de las vacantes con detalle del personal que se ha interesado en ellas. Hasta la fecha, T&C hace mutis por el foro.

CCOO hemos gestionado cada caso y en alguno, dada la gravedad de la situación, hemos conseguido que se desista, pero esto no puede continuar así, pues creemos que BBVA está transgrediendo la Ley.

Por todo ello, y dado que sólo nos queda la vía del conflicto, hemos presentado denuncia en la Inspección de Trabajo, reclamando que se nos facilite la información solicitada y se inste al Banco a cubrir las vacantes con personal voluntario o de nueva contratación.

A ver si el Banco se entera: las Comisiones de Servicio deben ser usadas para coberturas temporales y justificadas. El abuso que BBVA está cometiendo no solo es motivo de denuncia sino una gran incoherencia pública donde dicen que BBVA es el mejor lugar para trabajar

